



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/94/2021.

ACTOR: RAFAEL DE LA CRUZ KU KANTUN. -----

En el expedientillo con número de clave alfanumérica TEEC/EXP/94/2021, formado con el oficio identificado con la referencia alfanumérica CD17/183/2021, signado por Jorge Antonio Puc Cohuo, Presidente del Consejo Electoral Distrital 17, relativo al aviso de interposición del medio de impugnación consistente en Juicio para la Protección de los Derecho Político Electorales de la Ciudadanía, presentado por Rafael de la Cruz Ku Kantun; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los días veinte y veintiuno de agosto de la presente anualidad a las 20:30 y 13:42 horas, respectivamente; el Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, dictó un proveído con fecha veintiuno de agosto de la presente anualidad-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas con treinta minutos** del día de hoy **veintiuno de agosto de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a todos los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintiuno de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos en la página del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/94/2021.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

ACTOR: RAFAEL DE LA CRUZ KU KANTUN.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con los correos electrónicos del consejo.dto17.calkini@ieec.org.mx, de fecha veinte y veintiuno de agosto de dos mil veintiuno, remitido por Jorge Antonio Puc Cohuo, Presidente del Consejo Electoral Distrital 17, por el que remite el oficio No. CD17/183/2021, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, relativo a un aviso del medio de impugnación consistente en "JUICIO PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO" (*sic*); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los días veinte y veintiuno de agosto de la presente anualidad a las 20:30 y 13:42 horas, respectivamente. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIUNO.** -----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; **ACUERDA.** -----

PRIMERO: Con los correos electrónicos de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del cual remite oficio número No. CD17/183/2021, relativo al aviso del medio de impugnación consistente en "JUICIO PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO" (*sic*), intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/EXP/94/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

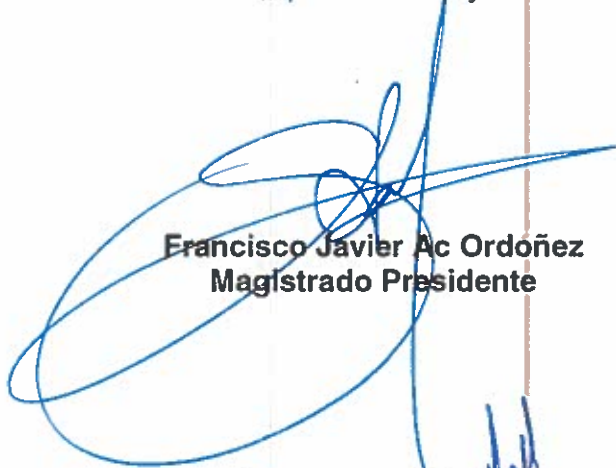
SEGUNDO: Se tiene por presentado a través del correo electrónico de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el oficio identificado con



la referencia alfanumérica CD17/183/2021, signado por Jorge Antonio Puc Cohuo, Presidente del Consejo Electoral Distrital 17, relativo al aviso de interposición del medio de impugnación consistente en Juicio para la Protección de los Derecho Político Electorales de la Ciudadanía, presentado por Rafael de la Cruz Ku Kantun; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los días veinte y veintiuno de agosto de la presente anualidad a las 20:30 y 13:42 horas, respectivamente. Conste.-----

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica CD17/183/2021, signado por Jorge Antonio Puc Cohuo, Presidente del Consejo Electoral Distrital 17, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----


Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.


María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

Con esta misma fecha (21 de agosto de 2021), hago entrega de este expediente a la Actuaría de este Tribunal. - Conste. -----